Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N° 17/012 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los 04 días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 09:30 horas, en la Municipalidad de Nueva Italia, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución N°737/012, con la presencia de las siguientes personas: **Sr. Ángel Ramón López Cardozo, Encargado de la UOC; José Porciano Cantero Sosa, Tesorero; Rody Castillo Esquivel, Asistente Administrativo – Dpto. de Hacienda**, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 17/012, para la **"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"**. Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 23/012, son las siguientes: **a) EL TRIUNFO, b) VR S.A, c) JR SERVICIOS GENERALES.**----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**---

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	EL TRIUNFO	VR S.A	JR SERVICIOS GENERALES
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de Mant.de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Poder suficiente	N/A	N/A	N/A
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	N/A	N/A	N/A
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218

Cuadro N° 2.---

CUADRO 2: VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS							
ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN PBC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS					
		EMPRESA 1 EL TRIUNFO	CUMPLE/ NO CUMPLE	**EMPRESA 2 VR S.A**	CUMPLE/ NO CUMPLE	**EMPRESA 3 JR SERVICIOS GENERALES**	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	**Impresora Multifunción de inyección de tinta, velocidad de impresión hasta 26 ppm en negro y 20 ppm en color, impresiones de texto a color y en negro hasta 4800 dpi, escaneo con resolución de 1200 x 2400 dpi, impresión de fotos sin bordes en tamaño 4x6 pulgadas y panorama, configuración rápida y simple con el software y el hardware intuitivos, profundidad de bit 48 bits, capacidad de entrada estándar hasta 80 hojas, capacidad de entrada máxima hasta 100 hojas, ciclo de trabajo hasta 3000 páginas, tipos de material de impresión papel(de inyección de tinta, fotográfico ,común), sobres, etiqueta, tarjetas, transparencias, estampados. Numero de cartuchos 2(1 negro, 1 tricolor), colores de cartuchos de impresión: negro, cian, magenta amarillo, conectividad estándar. USB de alta velocidad, memoria máxima 16 MB, dimensiones estándar del producto: 437,5 x 290,4 x 161,5 mm (bandeja hacia arriba). Garantía Escrita.**		**CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**NO CUMPLE**
2	**Impresora Multifunción, tecnología de impresión (laser), calidad de impresión en negro (optima) hasta 600 x 600 dpi (salida efectiva de 1200 dpi), bandeja de entrada de 150 hojas, alimentador automático de documentos de 35 hojas, bandeja de salida de 100 hojas boca abajo, tamaños de soporte de impresión: A4; A5; ISO C5; ISO C6; ISO DL; 16K, tipos de soportes: papel (laser, normal), sobres, transparencias, etiquetas, cartulinas, postales, velocidad del procesador: 400 MHz, memoria estándar: 64 MB, memoria máxima 64 MB, tipo de escáner: cama plana, alimentador automático de documentos (ADF), profundidad en bits: 24 bits, tamaño de escaneo 216 x 297 mm, velocidad de copia (negro, calidad normal, A4) hasta 18 cpm , configuración de reducción/ampliación de copias 25 a 400%, conectividad estándar: puerto USB 2.0 de alta velocidad, dimensiones estándar del producto: 435 x 265 x 306 mm. Garantía Escrita.**		**CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**NO CUMPLE**

Del análisis de dicha planilla correspondiente al cuadro N° 1, se observa que la firma **JR SERVICIOS GENERALES,** no ha suministrado la documentación básica de carácter sustancial (Fotocopia simple de cedula de identidad, Fotocopia del RUC, Patente Comercial); y del análisis de la planilla correspondiente al cuadro N° 2, se observa que las firmas **VR S.A, JR SERVICIOS GENERALES** no cumplen con las Especificaciones técnicas requerida en el PBC del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa, por lo que se decide descalificar a las mencionadas firmas, y seguidamente se pasa a evaluar la propuesta económica de las ofertas.--
---

La adjudicación fue realizada bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la institución, en virtud a lo dispuesto en el **Art. 34° inc)**"...en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **EL TRIUNFO**, presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajustan a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.—----------

		EL TRIUNFO
ITEM Nº	DESCRIPCION	TOTAL
1	Impresora Multifunción	4.200.000
2	Impresora Multifunción	4.300.000
		8.500.000

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012, según el Objeto de Gasto 540 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 017/12 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 9.500.000 (Guaraníes nueve millones quinientos mil.-) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación N° 017/12, hasta ese monto.----------

IV) **CONCLUSION**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION**, de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° CD 017/012, para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", a la siguiente firma:

- EL TRIUNFO, por un monto máximo de Gs. **8.500.000** (guaraníes ocho millones quinientos mil).--------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 04 de setiembre, a las 10:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de UOC

José Porciano Cantero Sosa
Tesorero

Rody Castillo Esquivel
Asistente – Dpto. Hacienda